



Resolución No. 0030-AD-81

Lima, 20 de Enero de 197<sup>81</sup>

CONSIDERANDO:

Que es necesario proceder al nombramiento y/o ratificación de los señores miembros de la Junta Directiva de la FEDERACION PERUANA DE GOLF;

De conformidad con los Artículos 37° y 163° del D.L. N°20555;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- RATIFICAR a partir de la fecha de expedición de la presente Resolución y hasta el treinta y uno de diciembre de mil novecientos ochentidos a los señores: LUIS LARRABURE LOREDO como Presidente, FELIPE OLAECHEA ALVAREZ CALDERON, HUGO NARI - VALDEMARIN, EDUARDO GUINEA LOYER, FERNANDO CARBAJAL BALBUENA, e ITALO CROVI MANCHI como miembros integrantes de la Junta Directiva de la Federación Peruana de GOLF.

ARTICULO SEGUNDO.- NOMBRAR a partir de la fecha de expedición de la presente Resolución y hasta el treinta y uno de diciembre de mil novecientos ochentidos a los señores: GIAMPIERO SCOTTO Busetto y REINALDO MCLAUCHLAN GARCIA, como miembros integrantes de la Junta Directiva de la Federación Peruana de GOLF.

ARTICULO TERCERO.- AGRADECER a los señores JACOBO BULOS MITRE y FERNANDO RIZO PATRON REMY por los servicios prestados como miembros integrantes de la Junta Directiva de la Federación Peruana de GOLF.

Regístrese y comuníquese,

JEF/VNB  
emv.



  
VICTOR NAGAÑO BIANCHI  
JEFE DEL INRED